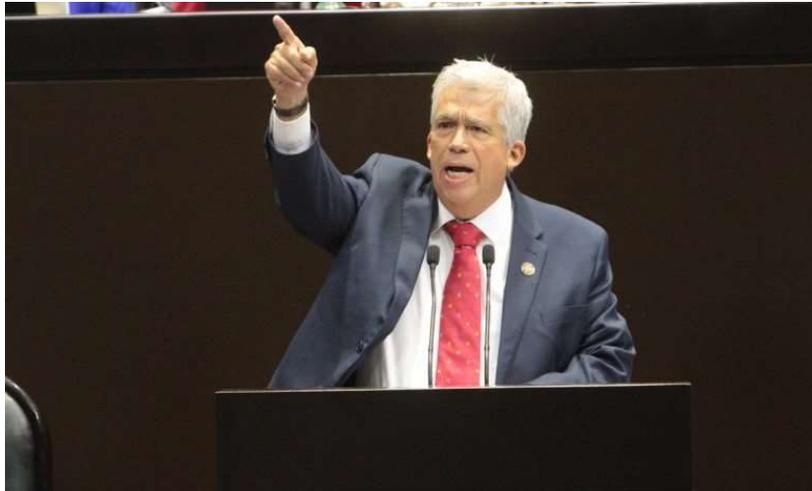




Va PRD por acción de inconstitucionalidad a Leyes de Amparo y Amnistía: Dip. Francisco Valencia



El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) está listo para presentar la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las leyes de Amparo y Amnistía una vez que entren en vigor, tras ser publicadas por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Lo anterior, tal y como lo anticipó la fracción perredista en el análisis de ambas iniciativas presidencialistas, que fueron aprobadas por mayoriteo del oficialismo, afirmó el legislador Francisco Antonio Valencia García, al sostener que el PRD “no dará un cheque en blanco al Ejecutivo, toda vez que dichas leyes fueron reformadas unilateral por Morena y aliados” en el Congreso de la Unión.

Al asegurar que ambas legislaciones violan jerarquías constitucionales y transgreden los derechos humanos de las y los mexicanos, el Diputado perredista por Veracruz manifestó su confianza de que la SCJN, en el ámbito de su autonomía, nuevamente le enmendará la plana al oficialismo al declararlas inconstitucionales.

<https://ventanaver.mx/principal/va-prd-por-accion-de-inconstitucionalidad-a-leyes-de-amparo-y-amnistia-dip-francisco-valencia/>